

El peligro de los cines

Lo habreis leído en las columnas de este diario y hemos tenido el acierto de hacer observar el mal antes de que por las autoridades se pusiera empeño en atajarlo. Los cines constituían, no ya para la infancia, sino para los púberes y adultos un verdadero peligro. Esas películas que se exhibían, de ridícula composición y en la que se exacerba la nota triste, mostrándose al desnudo lacerias sociales, no fueron proscritas por el buen sentido de los Empresarios y hubo necesidad de que el poder ejecutivo, ejerciendo su misión tutelar, impidiera el abuso aplicando la previa censura. En pleno siglo XX parece la medida un poco arbitraria; pero nosotros la estimamos perfectamente lógica y aún más la consideramos poco eficaz.

La relación de nombres reseña del argumento que se exige como condición previa para la exhibición, nos parece muy poco, ya que tras el nombre y el argumento someramente contado puede haber el gesto feo, el hecho brutal, la apología del crimen y la censura debiera llegar hasta aquí.

Para el domingo próximo pasado que tres criaturas volvieran del cine penosamente acogojadas porque habían pasado el rato viendo desfilar cadáveres y presenciando escenas horripilantes. Verdad que triunfaba el bien y la virtud pero, primero había sido necesario que el vicio se mostrara al desnudo y en aquellas jóvenes inteligencias, incapaces de advertir el filosofa de una película sana moral, quedaba grabado el recuerdo de aquel gesto cadavérico de aquel ser á quien el malo hería mortalmente.

¿Qué le importa al niño que el herido curase y que recobrando la salud denunciase el crimen y sobre el ser abyecto cayese el peso inexorable de la ley! Allí, fijamente, en su retina, perduraba la cara patibularia de quien quiso matar á un semejante.

¿No hay la nota cómica que distrae que lleva á la sala de espectáculo una nota de alegría, que divierte con la mueca graciosa, que sugestiona con el ridículo, que entretiene sencillamente! ¿porqué no ser éstas las preferidas? Y sin embargo ni éstas ni las que enseñan merecen la preferencia de las Empresas ó de no ser así hemos de creer que aceptan lo que se les da.

Nosotros, por el bien social, por el principio de etica que informa nuestros actos, queremos que ello no sea así y para evitarlo, vamos á emprender enérgica campaña contra los cines en los que se abuse de esa nota odiosa. ¿Quiéren los Empresarios evitarse la molestia de que denunciemos los Cines en donde el espectáculo es deficiente? ¿Pues cuiden de estar acertados en la elección de las películas.

EL TRATADO CON FRANCIA

La obra de un ministro

TIERRA DE PROMISIÓN

El Tratado con Francia... He aquí la razón que enmudeció mi campaña africana de la Prensa por espacio de más de un mes, á pesar de los mil errores que contra la acción de España en Marruecos se difundieron en los periódicos; íbamos á resolver internacionalmente de una vez el magno problema y no quise que mi pluma pudiera perturbar la hora decisiva. Hoy, pasado ya ese temor, vuelvo á emprender la patriótica obra.

El Tratado con Francia... Por fin hemos llegado al término de las laboriosas y difíciles negociaciones. Desde el 27 de Diciembre del año pasado al 6 de Noviembre del presente duraron, bordeadas de grandes peligros, las conferencias entre España y Francia para dirimir el pavoroso pleito del problema marroquí. Mas, al cabo, conseguimos poner feliz remate á la empresa, saliendo ya de incertidumbres y zozobras.

¿Cuántos elementos lucharon contra la suerte de la madre España en esos interminables días de las negociaciones! Una larga, una tradicional política de desaciertos, de ignorancias y de escepticismos, seguida y continuada con persistencia abrumadora, mortal, postró en la desgracia á nuestra Patria querida, y Francia, al partir entre ella y nosotros la influencia sobre el suelo del Moghreb, nos regateó línea á línea hasta la más mínima parte, sin que limitara sus pretensiones la existencia notoria é inconcusa de nuestro derecho.

Inglaterra, atenta á sus intereses del estrecho de Gibraltar y á los riesgos de la cuestión europea, riesgos que la ligan íntimamente á la República transpirenaica, apenas si nos prestó auxilio ni favor durante las contiendas diplomáticas; tiró—cosa bien natural—á salvar lo suyo, mediando alguna vez, pero con tibieza, respecto á nosotros. Alemania, cruzada de brazos sobre sus fortificaciones de la frontera francesa, después de lograr un buen pedazo del Congo, ha visto indiferente el desarrollo y término del asunto. Podemos afirmar sin miedo á error, que hemos estado solos, durante las conferencias y negociaciones, frente al poderoso Gabinete de París.

A estas dificultades internacionales para el arreglo, hay que sumar que dentro de nuestra propia casa, en nuestro mismo solar patrio, parte, y no pequeña, de la opinión pública, desdiciendo el ideal de siempre de su raza, miraba y aún mira—por preocupación ó por desconocimiento—con antipatía y hasta con odio lo que á la influencia de España en Marruecos se refiere. Teniendo que añadir á tan desfavorable ambiente cuanto el interés americanista y el interés argelino se desviven, poniendo en febril actividad á sus agentes—pungientemente pagados—dentro de la Península, los cuales difundieron y difunden mil errores y patrañas sobre la esterilidad, pobreza y peligros de las tierras del Moghreb, para que el río de sangre emigradora, que va á fecundizar los espartales de Saida y las pampas de América, no deje de fluir del corazón de esta pobre Patria.

Además, no ha sido tampoco cantidad pequeña puesta en contra de los intereses y del porvenir de España, la propaganda insensata de unos espíri-

tus obsesos que, deslumbrados por sus ideas políticas, sembraron inconscientemente entre nuestro pueblo infeliz equivocaciones de tristísimos resultados contra la acción de España allende el estrecho, creyendo servir así á su patriotismo, cuando en realidad, el sectarismo revolucionario era al que servían. Tal oposición, desentendida y loca, llegó á hacer vacilar, de modo transitorio y pasajero, á hombres públicos y de Gobierno respecto á cual fuera el mejor camino marcado para las conveniencias de nuestra Nación.

En esta atmósfera internacional y nacional hostil al porvenir de España en Marruecos, atmósfera ennegrecida y nublada más y más por los clamores de protesta contra la guerra á que fuertemente nos habian llevado los acontecimientos, se han desenvuelto los trámites precursores de nuestro Tratado con Francia.

Pero un hombre no desmayó ni un punto en el cumplimiento de su alto deber, y ese hombre ha salvado el porvenir de nuestra raza. Sólo la voluntad invencible, la constancia asidua, la paciencia perseverante, el patriotismo acendrado y el sereno juicio del señor marqués de Alhucemas, han podido triunfar de tantas dificultades é inconvenientes como el interés, la pasión, el error y la demencia amontonaron ante el destino y contra la suerte de España. Pero, ¡cuántas noches de insomnio, cuántas horas de pena, cuántos días de tristes preocupaciones habrán devorado don Manuel García Prieto, llevando sobre sus hombros la inmensa cruz del bien de su Patria! Mas su obligación estuvo por encima de sus amarguras, y á su obligación consagró su trabajo asiduo, su superior talento, ¡el amor y la energía de su alma entera!...

El respetable M. Geoffroy, que tan gratos é imperecederos recuerdos de caballería y de cortesía deja entre nosotros, firmó en Madrid, el 27 de Noviembre de 1912, el Tratado entre Francia y España sobre Marruecos. El señor marqués de Alhucemas puede decirles á la Patria y al Rey que ya tienen los españoles libre el camino hacia su tierra de promisión, y el Rey y la Patria deberán á este hombre ilustre y abnegado eterna gratitud.

Un recuerdo que me nace del alma quiero dedicar aquí á la santa memoria de don José Canalejas. La insensata mano de un loco cortó aleatoriamente la vida del gran patriota del tribuno imponderable, del eximio orador, del esclarecido político, pérdida que llora hoy toda España... El espíritu inmortal don José Canalejas asistió también á la firma del Tratado entre España y Francia.

Otro nombre hay que estampar junto á ese Tratado, rindiendo culto á la justicia: el de D. Manuel González Hontoria. El culitísimo subsecretario de nuestro ministerio de Estado ha sido un valioso, un incansable auxiliar en la magna obra, prestándole toda su gran competencia, su talento esclarecido y su trabajar sin descanso. En la hora de recoger los laureles por el feliz éxito de la empresa, al señor Hontoria le corresponde su parte, que bien se la ha ganado.

¿Qué es el Tratado de Madrid de 27 de Noviembre de 1912, firmado por Francia y España? Díganlo sus propios artículos:

ARTICULO I

El Gobierno de la República francesa reconoce, que en la zona de influencia española, toca á España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes, que esas reformas llevan consigo, conforme á la Declaración francoinglesa de 8 de Abril de 1904, y al Acuerdo francoalemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente Acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un Alto Comisario español, por un Jefe que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. El Jefe residirá en la zona influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á ésta.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de Jefe las llenará provisionalmente y de oficio el Bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario español y sus agentes. El Alto Comisario será el único intermediario en las relaciones que el Jefe, en calidad de Delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado francoespañol de 30 de Marzo de 1912.

ARTICULO X

Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos á los gastos.

ARTICULO XXII

Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán, en el extranjero, bajo la protección de los Agentes diplomáticos y consulares de España.

ARTICULO XXIV

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que estas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén en la zona de éste, sometidos á la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de la influencia francesa, y el Gobierno de la República Francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo á dicha jurisdicción local á sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo II del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Xerifiana de entender en apelación de las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne á

la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados del Jefe.

ARTICULO XXVI

Los acuerdos internacionales de Su Majestad Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán á la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Claro se ve, por solo el texto de los anteriores artículos, hasta donde llega, según el Tratado, la influencia de España en nuestra zona moghrebí de acción. El impuesto, la justicia, el reconocimiento y legalización de la propiedad privada, la fuerza pública, la promulgación de Reglamentos para el desarrollo de las industrias de la riqueza, la enseñanza, la moneda—ya que la moneda española es la corriente y apreciada en zocos y comercios,—es decir, todas las atribuciones de la soberanía nos son asignadas por el pacto hispano-francés. ¿Podíamos nunca soñar, dado el hostil ambiente internacional y nacional en que nos hemos movido para concertar este Tratado, llegar á triunfo tan decisivo y grande?

Si á esto se añade que las Aduanas de los puertos de nuestras zonas de influencia resultan redimidas de toda fiscalización extranjera, por medio de un canon anual que asegure los intereses de los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910, y á la par se consigna en el Convenio que podemos enjugar cuando queremos, el censo del monopolio del tabaco, y que la línea férrea Tánger-Fez será española dentro de la región española, á los efectos de empleados y dependientes, y que en la totalidad del importe de eso camino de hierro tendrá España el 40 por 100 de su valor, amén de autonomía para construir sus obras propias, quedan expuestos, en síntesis, los puntos esenciales y fundamentales del Tratado.

¿Extensión territorial de nuestras zonas Norte y Sur?... No hemos entregado Cabo de Agua, que nos pedían los franceses. Conservamos la misma línea del Tratado de 1904 desde el Muluya hasta el monte de Beni-Hasen. Cogemos dentro del territorio de la influencia de España el ferrocarril valle superior del Guarga. Tenemos libre la comunicación militar directa entre Alcázar y Melilla. Somos dueños de las dos orillas del Luucus, y de las ciudades de Larache, Alcázar y Arzila, Tetuán y Xexauen... ¿Aún esto es poco? ¡Bien quisiera yo que todo Marruecos fuera de España! Pero en esta zona cabe mucha población española, sin quitarle nada al moro; y como nosotros conseguimos llevar esta población y establecerla allí, ¡quién sabe si mañana se hablará castellano en todo Marruecos! Muchas cosas que no pueden hacer las plumas de los diplomáticos las realiza con gran facilidad la expansión de la raza.

En cuanto á la zona Sur, hemos logrado en ella la salvaguardia bastante para nuestras islas Canarias, consiguiendo además las pesquerías, buena parte de la región del Draa y entrada al Sahara, camino del comercio. Lo demás que lo hagan nuestros industriales, nuestros mercaderes, nuestros exploradores y nuestra sangre, que sí lo harán.

Estamos, pues, de enhorabuena. Don Manuel García Prieto le ha prestado á España un grandísimo servicio. Aun en los días más adversos y difíciles, él no dudó nunca del éxito final de la empresa, y los hechos le han dado la razón. Contaba con su fe, con su viva y ardiente fe en los destinos de nuestro pueblo.

Ahora, á trabajar todos por el bien de la Patria.

TOMAS MAESTRE.

Acuerdos de la Sociedad de autores

El Teatro y los "cines"

La Sociedad de Autores Españoles en defensa del teatro, amenazado por el incesante desarrollo de los espectáculos cinematográficos, ha adoptado los acuerdos siguientes:

«El creciente desarrollo que adquiere de día en día el espectáculo de cinematógrafo, con grave daño del arte dramático, y evidentes perjuicios para cuantos á este arte se dedican, hace perentoriamente necesario dictar medidas encaminadas á defender, no sólo los intereses de esta Sociedad y sus asociados, sino los de todos aquellos cuya vida depende del funcionamiento de los teatros.

No es sólo en España donde se ha dejado sentir la influencia del cinematógrafo.

Con fecha 20 de mayo último, la Sociedad de Autores y compositores dramáticos de París, se dirigió á la de Autores Españoles, pidiéndole su aceptación para celebrar un Congreso de Sociedades de Autores de todos los países, á fin de acordar los medios conducentes á evitar los perjuicios que sufre el arte dramático por el constante crecimiento de los espectáculos cinematográficos. Al propio tiempo solicitaba dicha Sociedad una Memoria, que le fué remitida el 28 del citado mes, con la declaración expresa de nuestros propósitos de acudir al Congreso que con tales fines se verifique.

Pero mientras este asunto se resuelve con carácter internacional, no podemos permanecer en inacción, puesto que el peligro crece y aumenta de día en día.

Si fuesen sólo los salones ó edificios construídos desde luego para la explotación del cinematógrafo, los que á este espectáculo se dedicasen, nada tendríamos que oponer, pero son además muchos los «teatros» de España que hoy día se hallan convertidos en salones cinematográficos, en desdoro del arte nacional y con marcado menosprecio del mismo; y esto es lo que hay que evitar por todos los medios licitos que estén á nuestro alcance.

No se trata de amparar solamente á los autores y compositores españoles, sino que al hacerlo (cumpliendo con la misión que nos encomendaron), protejamos igualmente á los actores, artistas de «varietés», profesores de orquesta, pintores escenógrafos, sastres, coristas y cuantos del teatro viven.

Por todo lo expuesto no vacilamos inspirados en un espíritu de rectitud y justicia, en dictar los acuerdos siguientes:

1.º Oficiar á todos los propietarios de los teatros de España, «que fueron construídos como tales teatros», y en los que se vino cultivando el arte teatral, en cualquiera de sus diversos géneros, que á partir de 1.º de enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen arrendados los locales de su propiedad, exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo á representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria y administradora la Sociedad de Autores Españoles, y que constituyen el repertorio teatral.

2.º Que en previsión de que algunos propietarios de «teatros» pretendan ampararse en contratos hecho

sermones y encomiendas para ser reservados.

—Pero esa misma reserva, esas peregrinas precauciones, ese estudiado silencio, prueban que detrás de estas montañas pasa algo extraordinario y grave, que vos, Munio, como vicario y amigo mío, debierais á toda costa haber averiguado.

—El dinero no sirve para esa gente; la amenaza me parecía ridícula y peligrosa, en el desamparo y abandono en que hasta hoy hemos vivido. No hay entre los vascos un traidor ni desleal que se preste al espionaje.

—Los monjes godos... —Guardan sigilo sacramental. ¡Libres Dios de pretender que lo quebranten, con obispos como Marciano! ¿Y quien de nosotros se atreve á penetrar esas sierras?

—Pues es preciso.

—El godo que mandéis allá, dado que entienda el idioma, irá sentenciado á muerte. Irá, pero no volverá.

El duque, no sabiendo qué replicarle, tocó nuevo registro.

—Pues entonces, Munio, ¿qué ha-

siervos para vestirme. Si vienen los tiufados y priores de la ciudad ó los vilicos de los pueblos, que aguarden.

—¿Y si viene el obispo?

—Que aguarde tambien. En esta cámara sólo recibiré á los médicos, vestido ó desnudo. Que vengán presto y que pasen sin previo aviso.

Quedóse solo algunos momentos y maquinalmente se aproximó á una de las ventanas, desde la cual, sobre anchurosa base de tendidas sierras, gallardamente ondula las, veíase descollar la cumbre gigantesca del Aralar.

—Algo grave, no hay duda, debe de estar pasando ahí—dijo murmurando, con la vista en el monte y el pensamiento quizás en otras regiones.—Cerca estoy ya; pero ¡cuantos barcos naufragan delante del puerto!

Entraron los siervos, quitáronle la rica armadura, en partes brillante y en otras tomada del orin; lavóse con fruición en agua fresca, y después de haberse echado encima la stringe civil y ceñido el cingulo militar, dejó que los siervos le limpiaran y adobaran la polvorosa y desgredada cabellera; pero sin permitir que atentaran

—Munio—le contestó Eudón, clavando en él una de sus más profundas y avasalladoras miradas,—cuando un hombre como yo desciende hasta el ducado de Cantabria, el ducado se llama reino, y el duque...

—Eudón I—añadió el vicario, besándole la mano en señal de homenaje.

Hubo una escena breve, pero muda, cruzamiento elocuentísimo de miradas; silencio que nadie osaba romper, y eso que á ninguno de entrambos personajes le faltaban deseos de salir de aquella situación.

Al cabo de breve pero significativa pausa, contestó Eudón á la primera pregunta de Munio, como si nada hubiera pasado.

—Necesito consultar inmediatamente á dos físicos hebreos si me conviene ó no tomar el baño. Mientras la consulta, publicada en mi nombre una orden para que los godos se abstengan de toda hostilidad contra los vascos, á no ser en acción de guerra y admitan, como si no fuesen enemigos, á cuantos montañeses se presenten con vitualas ó sin ellas en nuestras plazas. Enviadme dos de mis

beis hecho en servicio mío desde que os envié á Vasconia?

—Os he decalvado á Ranimiro.

—¿Vive aún?

—Vive. El Viático le resucitó; más para nosotros como si hubiera muerto: no os estorbará en nada. Es un monje más que sólo aspira á la gloria eterna.

—Que yo sinceramente le deseo.

—Así me lo figuro—contestó el vicario, el cual se permitió sonreírse.

—Buen servicio, en efecto, Munio, que no quedará sin recompensa. Pero ¿ha ratificado el príncipe su voto?

—Todavía no. Más perded cuidado: Ranimiro es el godo más godo de todos los godos imaginables: no le falta ni una de sus virtudes, ni una de sus preocupaciones.

—¡Los godos!—exclamó Eudón, cruzándose los brazos con la ironía más amarga y la melancolía más profunda.

Pero desechando súbitamente secretos pensamientos que, al parecer, de todo lo presente le enajenaban, añadió con su habitual acento:

—¡Gran servicio... aunque no completo! Amaya nos queda todavía.

con determinadas Empresas, con anterioridad a fecha de este acuerdo, contratos que pudieran dejar a los arrendatarios la facultad de elegir libremente el espectáculo a que haya de desestimar el local arrendado, se oficie, en esos casos, a los arrendatarios ó subarrendatarios, haciéndoles iguales advertencias que a los propietarios.

4.º Que todas las dudas que puedan suscitarse sobre la clasificación de locales sean resueltas por esta Junta directiva, previo informe del director gerente, para los de Madrid, y de los representantes de la Sociedad en las provincias respectivas.

NOVEDADES DEL DIA

Cuidad de los niños

En la «Revista Balear de Ciencias Médicas» hemos leído un bien escrito artículo doctrinal, que al pie lleva la firma del conocido médico don Onofre Juaneda.

Dios nos libre de poner nuestras manos pecadoras en la relación de casos clínicos que el estimado amigo somete, como curiosidad, a la consideración de sus confrades, pero hemos de ocuparnos del espíritu que lo informa, de ciertos hechos cometidos por infelices muchachos con las ternas criaturitas confiadas a su cuidado y como el reputado doctor, hemos de divulgar su voz de alarma, para que llegue a oídos de las madres, y adviertan lo que puede ocurrir a sus angelitos, si no extreman la vigilancia ó los dejan, demasiado confiadamente, en manos de las chachas.

Hacemos merced del caso clínico, que para nada interesa al público en general y si exclusivamente a los profesionales que cuidarán de buscarlo en su Revista y recogeremos el comentario sabroso que pone, el médico, por su cuenta.

Véase lo que escribe: «Los comentarios que podríamos hacer sobre el abandono, digámoslo así, de las tiernas niñas, creyéndolas seguras con las chachas, no serían muy favorables al género criadas y creo bien que huelgan, porque todos sabemos el grado de perfección moral, el grado de honradez a que ha llegado esta digna clase. Pero bueno es recordarlo y ojo alerta!»

«Habiéis leído, madres de familia, como el doctor os advierte un peligro mediato, que ha sido realidad al pasar por su clínica?»

«Vuestros querubines, las niñas de carita rosada, de ojos vivarachos, pueden perder la salud, si las ehachas no son debidamente vigiladas.»

Torpes más que malas, pueden contribuir al desarrollo de algunas enfermedades que el ojo atento puede evitar. No confiéis demasiado vuestros pequeños a manos mercenarias, al menos estad alerta y cuidad de los niños.

Es triste, la relación de hechos, que con su reconocida competencia, hace el señor Juaneda.

Pequeños seres, personas adultas, muchachitas en la edad de la pubertad, han sido víctimas de dolorosas enfermedades, cuya causa primera radicó en la infancia. Un delicado examen denunció el mal y puso en peligro una vida preciosa y aquella dolencia era producto de un exceso de confianza de la madre, en vez de la chacha que cuidaba de su pequeño.

Aunque los casos clínicos son del dominio de la ciencia, creemos que el periódico diario debe recogerlos y puntualizar sus efectos para evitar la repetición de hechos análogos a los que observó el médico en su gabinete, y no importa saber de que se trata para llamar la atención de las madres, a fin de que no tengan en exceso descuidadas a sus queridas hijitas.

Desde Felanitx

El precio corriente del almendrón en este mercado es de 105'00 pesetas los 42'37 kilos.

El alza persistente con que se co-

niza dicho fruto ha despertado la atargada actividad de los comerciantes de esta plaza que se dedican al negocio de la almendra con cáscara, y ésta vuelve a ser bastante solicitada pagándose corrientemente a 35 pesetas hectolitro.

Hasta hoy, ha reinado esta semana un excelente tiempo si bien algo frío, que los agricultores han aprovechado para adelantar la siembra de legumbres y cereales.

Con tal ahínco la emprendido que seguramente hubiera quedado a punto de terminar en la semana próxima si esta mañana no hubiera empezado a caer nuevas lluvias que no sabemos el retraso que pueden originar en estos trabajos. Una ligera llovizna que por intervalos caía en las primeras horas de la mañana, se ha convertido luego en lluvia abundante que continúa todavía a la hora de cerrar esta edición.

Como dato que demuestra el espíritu intensivo de información del sistema de cultivo de los labradores felanitenses, es digno de consignar el cálculo de persona autorizada que hace ascender a un millón de kilos el peso de los bonos químicos enterrados hasta hoy en las smenteras de nuestro término.

El Ayuntamiento ha señalado el día 8 de este mes para la colocación de la primera piedra del nuevo edificio destinado a Estación Enológica.

Seguramente este acto revestirá gran solemnidad, a juzgar por el interés que en ello han demostrado personas de marcada significación y la mayoría del público felanitense.

En el sitio donde ha de empezarse el edificio, trabaja actualmente una brigada de operarios, ocupados en abrigar las zanjas para la cimentación de la fachada y paredes posteriores y transversales.

Notas municipales

La sesión de ayer A las doce y cuarto reunióse nuestra Corporación municipal para celebrar sesión.

Presidió el Alcalde D. Antonio Pou asistiendo los concejales Sres. Puigdorff, Suau, Cervera, Carbonell, Bibiloni, Llull, Villalonga Olivar, Dezcallar, Jiménez, Roca Rayó, Trián, Roca Hernández, Jaume, Obrador, Brondo, Calafell, Mir y Peña, Company, Barrera, Sabater, Riera, Planas, Font y Peña y Pérez.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día Fueron leídos y aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día, que ya conocen nuestros lectores, excepto los siguientes:

La matanza de cerdos Al darse cuenta del dictamen referente al Reglamento del Matadero se suscitó larga discusión por no estar algunos de los concejales conformes con la enmienda presentada por el Sr. Salas respecto de la matanza de cerdos.

Los Sres. Trián y Roca Hernández opinan que de ninguna manera debe aceptarse la enmienda, sosteniendo que los cerdos deben abrirse en ca-

nal para conocer si están ó no atacados de enfermedad, de conformidad con el dictamen que emitieron los técnicos.

Contéstale el Sr. Salas apoyando la enmienda. Dice que hasta ahora no se ha irrogado perjuicio alguno a nadie, no se ha dado ningún caso.

Cuando haya sospechas—añade—que se abran en canal los cerdos, de lo contrario no, ya que el abrirlos proporciona molestias al vecindario.

El Sr. Roca Rayó manifiesta que el día que se aprobó la enmienda del Sr. Salas no asistió a la sesión y quiere ahora, por lo tanto, emitir su opinión respecto al asunto.

El Ayuntamiento, de no aceptar el dictamen de los técnicos incurrir en un grave compromiso, puesto que lo dictaminado está autorizado por la Ley.

Debe desecharse—sigue manifestando—la enmienda para evitar responsabilidades y conflictos a la Corporación municipal.

El Sr. Llull combatiendo la enmienda, apoya las manifestaciones del Sr. Roca Rayó, y pide se dé lectura al dictamen emitido por el veterinario Sr. Bosch.

Insiste el Sr. Trián diciendo que nadie trata de poner cortapisas, antes sino al contrario, de velar por el bien del vecindario.

Con elocuente oratoria demuestra que la enmienda es un tanto absurda, pues que el Ayuntamiento no es competente para resolver un asunto de tanto interés, sino que tiene que fíarse, ha de aceptar el criterio de los técnicos sin reparar si lo dictaminado irroga ó no incomodidades y perjuicios al vecindario.

El Sr. Dezcallar dice que hasta se ha acatado el dictamen de los veterinarios; ahora que para cumplir mejor el cometido se necesita un observatorio.

El señor Alcalde interviene en la cuestión proponiendo al Consistorio otra enmienda en el sentido de que se abran en canal todos los cerdos, exceptuando aquellos que por creer que no están atacados de enfermedad alguna, los veterinarios dispongan lo contrario, y así el Ayuntamiento queda exento de responsabilidad alguna.

Como quiera que continúa todavía la discusión, el Alcalde ordena se pase a votación.

El resultado de éste, fué el siguiente:

Votaron a favor de la enmienda del señor Alcalde, 23 señores concejales y en contra, 3, quedando por consiguiente aprobada la enmienda.

El señor Roca Rayó hace constar que votó a favor de la nueva enmienda siempre que tenga que cumplirse estrictamente.

La Cruz Roja

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo un donativo de 500 pesetas a la Comisión de la Cruz Roja en vista de la precaria situación por que atraviesa.

El señor Roca Hernández suplica se haga constar a la Comisión Provincial entregue una cantidad a la Sucesoral de Santa Catalina.

El señor Roca Hernández opónese abiertamente atendiendo al triste estado en que se encuentra, pues adeuda el alquiler de la casa de dos años.

El señor Salas apoya la oposición hecha por el señor Roca Hernández diciendo que el ánimo de la Comisión de Hacienda es que las 500 pesetas íntegras sean para la Comisión Provincial.

Las fiestas de la Conquista.

Se somete a la aprobación del programa de festejos confeccionado por la Comisión especial nombrada al efecto, el cual conocen ya nuestros lectores.

El señor Roca Hernández pregunta al señor Alcalde si la Comisión ha formulado un presupuesto de los gastos que ocasionarán las fiestas.

El Alcalde contesta negativamente. El referido concejal socialista dice que es necesario que antes de proceder a la aprobación del programa es necesario sepa la Corporación conocea el presupuesto de gastos para saber a que atenerse.

El señor Brondo contéstale di-

ciendo que los gastos serán muy reducidos.

El señor Roca Hernández propone vuelva el programa a la Comisión organizadora para que formule el presupuesto.

El señor Obrador interviene en el asunto diciendo que tiene que regalarsen gran cantidad de bonos a los pobres.

El señor Roca Rayó dice, que en un principio mostré contrario a la celebración de los referidos festejos, ya que el Ayuntamiento dispone de poco dinero y ha de atender a parentonías necesidades.

Para conmemorar la Conquista de Mallorca—dice el señor Roca Rayó—deben revestir los festejos gran esplendor.

El Ayuntamiento, como he dicho, dispone de poco dinero y las fiestas, conforme quieren celebrarse, resultarán ridículas.

Dice que su criterio es que dejen de introducirse tal innovación y en otros años, si es posible, ya se celebrarán como es debido.

El señor Trián se opone a las manifestaciones del señor Obrador diciendo que las fiestas no han de ser exclusivamente para los pobres sino para todos en general.

Acuérdase vuelva el asunto a la Comisión organizadora para que formule un presupuesto de gastos.

Sobre una denuncia

El señor Carbonell entra al Ayuntamiento de que, en virtud de la denuncia presentada por el señor Roca Hernández respecto a que faltaban mantas de abrigo en la Cárcel, giró una visita al referido establecimiento acom pañado de los señores Jaume y Villalonga y Olivar al objeto de cerciorarse de la exactitud de la denuncia.

De la visita resulta que los 21 presos que hay en la Cárcel disponen cada uno de dos mantas. Existen además otras 18 que aunque están un poco deterioradas, podrían utilizarse en caso necesario.

El señor Roca Hernández trata de demostrar que su denuncia no es falsa y para ello pide se dé lectura a una comunicación que envió el Director de la Cárcel al Ayuntamiento solicitando las mantas origen de la denuncia.

Dice que el referido Director le ha participado verbalmente que el establecimiento carecía de las indicadas prendas de abrigo.

Ruegos y preguntas

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés y se levanta la sesión.

CRÓNICA GENERAL

Detenidos.—Por individuos de la guardia municipal han sido detenidos en el Arrabal de Santa Catalina dos que individuos se dedicaban a la venta de horizontalzas que robaron en el predio «Son Brusca».

Escándalo.—Un hombre y una mujer sostuvieron una riña en la calle de Catany promoviendo un gran escándalo.

Pastoreo abusivo.—En Montuiri ha sido denunciado a la competente autoridad un individuo que fué sorprendido por la guardia civil apacentando ganado en propiedad ajena.

Consumos.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Buñola se hallará expuesto, durante el plazo de ocho días, para que el público pueda presentar sus reclamaciones, el reparto de consumos formado para el año 1913.

—Dr. Geagers Sanitz y Underdohing. Pidase catálogo. De venta en Palma: Benigno Palos—«La Azucena».

Infracción.—La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado a la competente autoridad un conductor de un carro que transitaba por la noche sin el correspondiente farol.

Detención.—En Binisalem ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal a un vecino de Lloseta por haber causado daños con un azadón en un horno.

Repartos.—A efectos de reclamación se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita el reparto de la contribución rústica y urbana formado para el año 1913.

En la de Sineu se hallará también expuesta durante el plazo de ocho días de la contribución territorial formado para el ejercicio del mismo año.

«La Hoja Popular» ofrece por veinte céntimos, la hermosa novela «La Reliquia» de Eca de Queiroz.

De venta en la papelería española de «La Región» Jovellanos 2 y Pelaires 32.

Sorteo de cuadros.—En el sorteo verificado ayer por la Asociación de Artistas Pintores resultarán premiados con lotes de la serie A los números 23, 35 y 70.

Como de costumbre queda abierta la exposición en la antigua Casa Laspalle (S. Nicolás 31), figurando en la misma obras de los pintores Banzá, Pons, Rosselló, Arcas, Gelabert, Pizá, Jurio y Cerdá.

El próximo sorteo que se verificará el 1.º de Enero de 1913 será extraordinario y constará de 4 lotes de la serie A y una de la serie B.

San José.—Se han recibido los abrigos para Señora y Niña.

Sorteo.—El dueño de los «Almacenes San José» nos participa que en el sorteo verificado hoy de los hábiles del próximo pasado Noviembre, ha correspondido al día 30.

Comida íntima.—Organizada por la «Juventud Unión Republicana», se celebró una comida íntima, como muestra de simpatía hacia los individuos que, fueron procesados a consecuencia del incidente ocurrido en la manifestación de protesta contra el atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

Oficial impresor y joven maquinista se desea en esta imprenta de LA REGION

Medidas sanitarias

Declamamos en nuestros pasadas ediciones que en una casa del Arrabal de Santa Catalina se había declarado un caso de viruela, enfermedad, que en muchas ocasiones, suele llevar terribles consecuencias.

El Alcalde ha tomado medidas de higiene y aislamiento.

El Gobernador civil interino, señor Pascual recibió el domingo próximo pasado un telegrama del Alcalde de Mahón, participándole que en aquella población se habían declarado varios casos de tan terrible enfermedad.

Supónese que tanto en Mahón como en Palma la viruela fué importada de Barcelona, donde, según se asegura, existen muchos casos.

En vista de esto, nuestra primera autoridad civil, el domingo por la tarde llamó a su despacho al director de Sanidad de este puerto encargándole extrema sus medidas de inspección a la llegada de los vapores de Barcelona.

En el día de ayer el Gobernador remitió telegramas a los Alcaldes de Ibiza, Alcudia y Sóller encareciéndoles la necesidad de extremar las medidas sanitarias a la llegada de buques, especialmente los de Barcelona.

El director de Sanidad de este puerto señor Berga ha visitado al de la Isla Marítima, para ponerse de acuerdo, en vista de las alarmantes noticias que se reciben de Barcelona respecto de la enfermedad de la viruela, disponiendo que no sean admitidos en los buques que hacen la travesía de la citada ciudad condal a esta capital, ningún pasajero que presente síntomas de cualquiera enfermedad sospechosa.

La citada disposición fué ayer comunicada por el director naviero señor Simó, a todos lo capitanes de los buques que hacen la travesía.

También el señor Berga solicitará del Gobierno se le envíen varios tubos de linfa vacuna, para revacunar

a todos los tripulantes de los vapores que hacen dicho tráfico.

Crónica Social

En el día de ayer, a las cinco de la tarde y en el domicilio particular de la novia, en improvisada capilla, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita doña María Rosa Gil y Bataller, hija del Ilmo. Sr. don Félix Gil y Buades, Director de esta sucursal del Banco de España, con el joven abogado D. Alejo Corbella y Rousset.

Bendijo la unión el Ilmo. y Rmo. señor Obispo de esta Diócesis, ayudado por los Sres. Capellán de Honor, Maestro de Ceremonias, Vicario de Génova y Economo de la iglesia parroquial de San Nicolás.

Fueron padrinos: por parte de la novia D. Antonio Sbert y Canals, abogado y Consejero del Banco de España y el médico D. Sebastián Font y Feliu; y por parte del novio el Administrador del Real Patrimonio Ilmo. Sr. D. Enrique Sureda y Morera y el Presbítero Rdo. D. Antonio Bosch.

Terminada la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido lunch exquisitamente servido por D. Pablo Cabot.

Acto seguido los recién casados salieron para el campo, en automóvil. Deseamos a la novel pareja toda suerte de felicidades.

Se halla ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba nuestro colaborador y distinguido amigo don Gabriel Capó Valdepeñadrinas.

Lo celebramos.

DE TEATROS

Lirico

Para esta tarde a las seis y cuarto se anuncia la comedia en dos actos «El ama de la casa.»

A las ocho y media se estrenará la comedia original de don Manuel Linares Rivas «La Raza.»

Balear

Bastante concurrido se vió anoche este coliseo.

Representóse la Zarzuela «El viaje de la vida» distinguiéndose notablemente el director de la compañía señor Gil y las tiple señoritas Melo y Bori.

En «Molinos de Viento» sobresalieron los señores Beraza que dijo muy bien su parte, y Gil y la tiple señorita Melo.

La orquesta adolecía de ensayos.

Marítimas

Ayer tarde llegó a este puerto procedente de Certe el vapor «Ciudad de Sóller», trayendo una partida de sacos de abonos químicos y 300 bocoyes vacíos para ser transportados a Manacor.

El «Ciudad de Sóller» dentro de algunos días recalará otra vez en este puerto embarcando un cargamento de bocoyes de vino que los comerciantes Servera y Melis tienen en expectativa de embarque para el mercado francés.

Anoche, a las nueve se hizo de nuevo a la mar el «Ciudad», con destino a Barcelona embarcando algunos pasajeros.

—Esta mañana han llegado a este puerto los vapores «Mahón», de Mahón, «Balear», de Barcelona.

—A las cinco, saldrá esta tarde para Valencia el vapor «Mallorca».

—El vapor correo Lulio, en Barcelona, limpio de fondos, terminada la reparación en el casco y maquinaria, y previo debido reconocimiento salió a las primeras horas de la mañana fuera de puntas para compensar el compas y hacer pruebas de máquina, que dieron buen resultado, regresando a las nueve.

—Pasó a amarrar en su sitio muelle de Atrazanas, poniéndose en itinerario.

—Salió ayer tarde para Ibiza en sustitución del Isleño, quedó amarrado al Norte del muelle de Barcelona.

—¡La hija del príncipe!—exclamó a su vez el vicario empalideciendo.— ¡Esa no puede ser decalvada.— Lo será, si no por vuestras tijeras, por las de una abadesa: Amaya tiene que entrar religiosa.— ¡Monja Amaya! ¿Pues el rey y vos no la habíais escogido para esposa de Pelayo?— Cierto, y para reina de los godos. Lo mismo me daba, Munio: con tomar el velo en un monasterio ó ceñirse en Toledo la corona, quedaba igualmente incapacitada para entre los vascos. Pero vuestro antiguo capitán, el conde de los Espatharios, ni puede ya pensar en Toledo, ni en Amaya, ni en coronas y coronas, como no aspire a la del mártir.— ¿Por qué?— No me lo preguntéis. Por ahora os basta saber que hundidos los amantes de la princesa en la sima del olvido...— ¡Sus amantes!—exclamó el vicario murmurando.— Hundidos sus amantes y Ranimiro hecho monje, esa dama ha de renunciar el mundo, ha de entrar en un convento, dejando a su prima la

de Lartaun, en pleno goce de sus derechos.— Pero Amaya ha recobrado el brazalete, y si éste ha de llegar a vuestras manos, necesarios son con ello ciertos miramientos.— ¡El brazalete! ¡Alhaja inútil ya para todo el mundo, menos para una hija que estime en algo la memoria de su madre! Hablemos de otra cosa, Munio: ¿conocéis algún médico de confianza?— Ya sabéis que médicos y abogados suelen ser judíos. Los hay también cristianos; pero los más acreditados son hebreos.— No me importa: que vengan inmediatamente dos médicos Israelitas.— ¿Estáis enfermo? Perdonad si soy indiscreto al dirigiros alguna pregunta; pero tan hondas imaginaciones se reflejan en vuestro semblante, de tales misterios venis rodeado, que un amigo, un siervo como yo, daría pruebas de ingrato mostrándose más prudente y circunspecto. Aún ignoro si nuestro amado rey goza de buena salud; si ha dado ya la batalla; si el reino... si el ducado...

a su longura, para dejarla, como querían, al estilo godo. No consintió tampoco que le afeitaran la barba. Con el aseo y el nuevo traje parecía más joven. Traslucíase en sus ojos espíritu superior que se imponía; pero su sonrisa irónica y escéptica cortaba, por decirlo así, la corriente eléctrica de su mirada. Era hermoso con la hermosura de un ángel caído, surcaban su frente arrugas prematuras, como vestigios de grandes pesares ó de vivas pasiones. Por lo demás, su calor tostado, la abundancia y largura de su cabello, el insólito desaliño de su reciente barba, le prestaban cierta aspereza medio salvaje que contrastaba con la culta modulación de su acento y la majestad de su continente. Al retirarse los siervos, entraron los médicos con recelosa mirada, cruzadas entrambas manos al pecho y haciendo profundas reverencias. Tenían, sin embargo, en su miedo y bajeza más dignidad que los mercaderes de su raza. Sabían perfectamente que los cristianos los respetaban y que la ley los protegía. Eran ancianos, y vestían ropa talar y man-

desapacible al verso contrariado, y dijo momentos después:— Está bien. ¿Y qué noticias tenéis del pais enemigo?— Ninguna.— ¡Ninguna, y gobernáis a Vasconia! ¿Y estáis haciendo aquí mis veces!— Mayor fortuna os deseo que la de vuestro vicario.— Pero ¿no sabéis al menos si vive Amagoya?— Supongo que vive, porque ignoro que haya muerto después de su viaje a Val-de-Goni.— ¿Y Lartaun y su familia? ¿Su mujer y su hija?— De ninguno de ellos he podido saber nada.— ¿Cómo es eso, Munio?— Porque los vascos, desde la marcha del rey, apenas vienen a nuestras ciudades, y a los pocos que acuden al mercado no puede sacárseles una sola palabra. Parece que su candillo, Teodosio de Goni, les ha encarecido la necesidad del silencio; y ellos con su guirigay y con encogerse de hombros, no hay menester de muchos

desapacible al verso contrariado, y dijo momentos después:— Está bien. ¿Y qué noticias tenéis del pais enemigo?— Ninguna.— ¡Ninguna, y gobernáis a Vasconia! ¿Y estáis haciendo aquí mis veces!— Mayor fortuna os deseo que la de vuestro vicario.— Pero ¿no sabéis al menos si vive Amagoya?— Supongo que vive, porque ignoro que haya muerto después de su viaje a Val-de-Goni.— ¿Y Lartaun y su familia? ¿Su mujer y su hija?— De ninguno de ellos he podido saber nada.— ¿Cómo es eso, Munio?— Porque los vascos, desde la marcha del rey, apenas vienen a nuestras ciudades, y a los pocos que acuden al mercado no puede sacárseles una sola palabra. Parece que su candillo, Teodosio de Goni, les ha encarecido la necesidad del silencio; y ellos con su guirigay y con encogerse de hombros, no hay menester de muchos

desapacible al verso contrariado, y dijo momentos después:— Está bien. ¿Y qué noticias tenéis del pais enemigo?— Ninguna.— ¡Ninguna, y gobernáis a Vasconia! ¿Y estáis haciendo aquí mis veces!— Mayor fortuna os deseo que la de vuestro vicario.— Pero ¿no sabéis al menos si vive Amagoya?— Supongo que vive, porque ignoro que haya muerto después de su viaje a Val-de-Goni.— ¿Y Lartaun y su familia? ¿Su mujer y su hija?— De ninguno de ellos he podido saber nada.— ¿Cómo es eso, Munio?— Porque los vascos, desde la marcha del rey, apenas vienen a nuestras ciudades, y a los pocos que acuden al mercado no puede sacárseles una sola palabra. Parece que su candillo, Teodosio de Goni, les ha encarecido la necesidad del silencio; y ellos con su guirigay y con encogerse de hombros, no hay menester de muchos

Información Telegráfica

De las Cortes

Senado
M. 3—1'10 m.
A las 3'15 comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el señor Montero Ríos.
Se lee y aprueba el acta de la anterior y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Guirjarro ocupase de la resolución ministerial que ha suspendido de empleo y sueldo a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo. Explica lo ocurrido y dice que ello ha sido un acto de caciquismo.

Le contesta el señor Alba manifestando al señor Guirjarro que la suspensión no es definitiva sino que ella está á resalta del expediente que se tramita.

Si de las actuaciones no resulta culpable de actos reprobables la citada Directora será reintegrada en su cargo, de lo contrario, conformándose con lo que en el expediente se haya hecho dictará resolución definitiva como en el se aconseja y de acuerdo con el parecer del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se aprueban varios dictámenes.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de amortización de vacantes en el cuerpo general de la armada y en la escala de tierra.

Impugna el dictamen el ex-ministro señor Ferrándiz quien pronuncia extenso discurso comentando el proyecto.

Le contesta el señor Auñón y después para hacer aclaraciones habla el señor Pidal quien explica los diversos aspectos del proyecto y la manera de desarrollarlos en beneficio de los intereses generales de la Armada.

Después de estas explicaciones aprueba el proyecto.

El presupuesto de liquidación
Se vota en definitiva el Presupuesto de liquidación y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Después de darse cuenta del resultado de esta reunión se levanta la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre comienza en el Congreso la sesión ordinaria. Preside el señor Moret.

Leída el acta de la anterior por uno de los señores Secretarios se aprueba y se entra seguidamente en el período de ruegos y preguntas.

El líder de los socialistas Pablo Iglesias denuncia los abusos que se cometen en las minas de Bailen enclavadas en los Picos de Europa. Dice que ello es causa de las represalias que quieren poner en uso las compañías de ferro-carriles para vengarse de los obreros que iniciaron la pasada huelga.

Pide al Ministro de Fomento que evite tales vejámenes y atropellos.

El señor Villanueva le contesta diciendo que procurará enterarse y que si ello es tal y como ha dicho el señor Iglesias impondrá á las Compañías severo correctivo.

Orden del día

Tómase en consideración dos proposiciones referentes á proyectos de ley pendientes de aprobación.

El señor Romeo protesta y dice que el número de diputados presentes es insuficiente para tomar acuerdos.

Un aviso de la Presidencia hace que sean llamados los que están en los pasillos y salón de conferencias quienes entran precipitadamente.

Se cuentan y resultan suficientes prosiguiendo la sesión.

Sortéanse las secciones y para ello se suspende la sesión. Cuando se reanuda se da cuenta del resultado del sorteo y se pone á discusión el proyecto de concesión de un crédito extraordinario para atender al pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

El Sr. Pedregal formula voto particular que defiende en un largo discurso.

Le contesta el Sr. Inclén y hablan después por alusiones los Sres. Villanueva y Azcárate.

En votación nominal es desechado el voto particular y aprobado el dictamen por 91 votos contra 10.

Las fuerzas permanentes

El ministro de la Guerra de unifor-

me sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando en 121.065 hombres las fuerzas permanentes de mar y tierra para 1913.

Aprobación de dictámenes

Vótase definitivamente varios dictámenes que son aprobados pasando el Congreso á reunirse en secciones. Cuando se reanuda la sesión es para dar cuenta del resultado de aquella, levantándose seguidamente la sesión.

Política al día

Lo que dice La Epoca

Estudiando la actual situación política, habla esta noche «La Epoca» del pesimismo que se advierte entre los liberales, á quienes se hace creer que el Sr. Maura tiene la culpa de que estén así las cosas, para atraerles á la apetecida continuación de los liberales, y añade:

Los interesados en la continuación lo cotizan todo en el sentido de que el Sr. Maura «no quiere»; pero no nos hallamos en momentos en que se trate de cambiar un partido por otro, sino de mudar la política, abandonando la de intrigas y contubernios para adoptar la de buen gobierno.

Creemos que cada día que pasa se agrava el daño y se disipan las esperanzas de remediar sus consecuencias, pero nosotros no somos los llamados á decir cuándo acabará esto.

La labor es demasiado ardua para emprenderla sin una firmísima convicción sugerida por la realidad de las cosas que suceden y por las que se aprobará que sucederán.

Vacaciones

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones nos ha manifestado á los periodistas que cree que las vacaciones de Navidad empezarán del día 21 al 23 del mes que está en curso, durando hasta primeros de Enero de 1913.

La labor económica

El Presidente del Consejo cree que nadie entorpecerá la labor económica.

Presupuesto de ingresos

Cree el señor Conde de que los debates, que originará la discusión del presupuesto de gastos acerca del Tratado franco-español no serán tan largos y extensos como algún supone.

¿Habrá crisis?

Un personaje muy caracterizado íntimo amigo del Sr. Conde de Romanones confirmaba ayer versiones circuladas estos pasados días respecto de que antes de finalizar el presente año habrá crisis ministerial.

Añadía que es muy probable que el señor Romanones no abandone la Presidencia, pero quedará reformado el Gabinete entrando á formar parte de él los señores Weyler, López Muñoz y Alcalá y algún otro que no se cita.

Conferencia

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones celebró ayer una extensa conferencia con el ex-ministro de la Gobernación don Juan de la Cierva.

Reservas

Aunque los conferenciantes se encerraron en impenetrable reserva respecto de lo tratado, se sabe que se ocuparon de la reforma de la policía y de la entrevista que tuvo el señor de la Cierva con el Monarca.

Otra conferencia

Mas tarde el Presidente del Consejo de Ministros celebró otra conferencia con el señor Dato, mostrándose también algo reservados.

Afirmábase que el objeto de la reunión fué el de cambiar impresiones acerca de las elecciones provinciales que deben celebrarse en Marzo del año entrante.

El señor Dato en nombre del jefe del partido Conservador don Antonio Maura expuso al señor Conde de Romanones la conveniencia de que reine la mas completa armonía para lo cual es necesario que el reparto de vacantes sea equitativo para no herir susceptibilidades.

El señor Romanones, contestóle que obraría con justicia y equidad, obrando conforme á las indicaciones del señor Maura.

Moret y Montero Ríos

Celebraron una conferencia los señores Moret y Montero Ríos en el domicilio del primero.

Los personajes se han mostrado luego reservados con los periodistas.

Una petición

Los Sres. Romeo, Salvatella, Iglesias y otros han presentado una adición al articulado de la ley de presupuestos pidiendo se suprima el descuento que en la actualidad grava los sueldos menores de 1500 pesetas é inferiores á tres pesetas diarias que hoy disfrutan los empleados subalternos.

También domina en los autores de la proposición, el criterio de que debe establecerse el ingreso por oposición en todos los escalafones de las diversas ramas del Estado; siendo los ascensos por antigüedad pero dejando un 20 por 100 de las vacantes para el turno de mérito.

Además deberá uniformarse el horario de las Oficinas dependientes del Estado estableciendo la jornada única de 6 horas.

Reunión

Se reunió la comisión que ha de entender en la reforma de la ley hipotecaria; nombrando presidente al señor Rosselló y secretario al señor Cantos.

Dictamen

La sub-comisión de Hacienda ha dictaminado sobre el presupuesto de ingresos, de conformidad con las modificaciones presentadas por el señor Navarro Reverter.

Hoy la comisión de presupuestos dictaminará sobre el articulado.

De policía

Se reunió la comisión que ha de dictaminar en el proyecto sobre reforma de la policía.

Los señores Bejarano y Barriobero hicieron algunas observaciones con objeto de facilitar la discusión del proyecto.

En él se modifica el artículo segundo en el sentido de que, el ministro podrá suprimir las facultades del director general de Seguridad.

Hoy dictaminará la comisión aviniéndose con las enmiendas presentadas por los conservadores; habiéndose procurado suavizar asperezas; enablado corrientes de concordia.

Varias noticias

La catástrofe de Bilbao

El médico del cuerpo municipal Dr. Boiri, que ayudó á practicar la autopsia á los niños muertos en la catástrofe del cinematógrafo, se retiró enfermo á causa de la impresión dolorosa que le produjo el cuadro y ha fallecido á consecuencia de un ataque cardíaco.

Juez especial

Se ha recibido en Bilbao un telegrama del ministro de Gracia y Justicia nombrando juez especial en el sumario instruido con motivo de la catástrofe del cinematógrafo al del distrito del Ensanche don José M.^a Torres.

Dicho funcionario ha pedido á la Junta de espectáculos nuevos documentos sobre el funcionamiento del cine.

La «Asociación de la Prensa» ha abierto una suscripción cuyo producto se repartirá entre las familias de los muertos y heridos.

También se han abierto suscripciones en los colegios para contribuir á la construcción de un mausoleo.

Licencias de Pascuas

El ministro de la Guerra General Luque ha manifestado que hoy daría las oportunas órdenes para que se concedan permisos de Pascuas á las clases de tropa.

Explosión de un barreno

Telegrafían de Bilbao diciendo que en una mina conocida por el nombre de «Concha» sita en el pueblo de Gallarta de aquella demarcación, ha ocurrido un accidente.

En el momento en que iban varios obreros á recoger un barreno, creyendo que la mecha de éste estaba apagada, explotó.

De la explosión resultaron dos obreros muertos y seis heridos de gravedad.

Paro general

La primera autoridad civil de Castellón de la Plana comunica al Ministro de la Gobernación que en Benicarlo ha estallado el paro general, cerrándose todas las fábricas y comercios.

Aunque reina tranquilidad, las autoridades han tomado precauciones ante la posibilidad de que ocurran desórdenes

Suceso extraño

Comunican de Valencia que en Algemesi de Espioca está siendo objeto de muchos comentarios un suceso muy extraño.

Hace unos cinco días estuvo en Alcira un joven de 23 años llamado Daniel Garjjo.

No se sabe si fué dentro de una casa non sancta ó fuera de ella donde le dieron una bebida que al poco tiempo de haberla ingerido quedóse mudo.

Durante los cinco días que han transcurrido, ya aún no ha recobrado el habla.

El juzgado interviene en el asunto.

Por el alma de Canalejas
En la Catedral se están ultimando todos los preparativos con la colocación del soberbio túmulo y de la colosal corona para los funerales por el alma del señor Canalejas que se celebrarán mañana.

Se han repartido 3.000 invitaciones entre los alcaldes de la provincia y representantes de los Ayuntamientos.

Además se concede sitio para el público que no tenga invitación. Los funerales prometen resultar brillantísimos.

La «Gaceta»

La «Gaceta», correspondiente al día de ayer publica las siguientes reales órdenes:

Declarando desierto el concurso para proveer una plaza de profesora de la Escuela Normal de Lérida y disponiendo que se anuncie á concurso de ascenso entre auxiliares.

Resolviendo una consulta de los directores de las Escuelas de Comercio sobre los estudios mercantiles según el decreto de 27 de Septiembre último.

También publica una instrucción sobre el análisis de abonos minerales, y un anuncio delarando la existencia de peste bubónica en los puertos de Salaberte y Trujillo (Perú).

La guerra en los Balkanes

Conferencia internacional
Un telegrama recibido de San Petersburgo dice que el Gobierno ruso ha aprobado la proposición de que se celebre una conferencia internacional sobre la cuestión de los Balkanes.

Sin acuerdo definitivo

Despachos de Viena dicen que las relaciones entre Austria y Servia siguen igual.

Los embajadores continúan celebrando conferencias sin llegar á un acuerdo.

Negativa

Comunican de París que Austria é Italia se han negado rotundamente á que sea ocupada de un modo definitivo por ninguna potencia la bahía de Aviona, que se considera como la llave del mar Adriático.

Se teme que la nación que poseyera dicha bahía, lograra en aquel mar una situación preponderante.

Servia y Moetenegro

Telegrafían de París diciendo que en aquella capital se ha recibido una carta de Antivari hablando de la indignación de la corte montenegrina contra Servia á causa de la intransigencia del Gobierno servio respecto al puerto que quieren en el Adriático.

El Rey Nicolás no se guarda en declarar que en ningún caso prestará apoyo á las pretensiones servias.

La impresión que sobre este asunto domina es que será difícil llegar á la constitución de la federación balcánica.

El armisticio

Comunican de Constantinopla que el Consejo de ministros aprobó ayer el protocolo del armisticio, que hoy mismo será firmado. El armisticio durará 15 ó 20 días y comprenderá á los cinco estados beligerantes. En tanto duren las negociaciones de paz, todas las cosas seguirán en el estado en que se encontrasen en el momento de firmarse el protocolo.

La prensa francesa

Telegrafían de París diciendo que el diario «Le Matin» publica un despacho de Constantinopla, donde se dice que el protocolo fué firmado anoche.

«Excelsior» inserta unos despachos de Viena, Londres y Berlín, de tonos marcadamente pesimistas respecto á las relaciones austro-servias.

«Le Petit Journal», en un telegrama

de San Petersburgo, dice que si Austria declara la guerra á Servia antes de hacer la paz, Rusia enviará al Bósforo su escuadra del Mar Negro y ocupará Constantinopla.

Extranjero

Incidente

Telegrafían de Bruselas diciendo que la princesa Luisa de Bélgica fué á Bruselas apenas se enteró del fallecimiento de la condesa de Flandes, é hizo cuanto pudo para ver el cadáver, á lo cual se opuso tenazmente el rey Alberto.

Durante el paso de la comitiva fúnebre por delante del hotel que habita la princesa, ésta se asomó al balcón y se arrojó y santiguó al pasar el féretro.

Este incidente de la corte de Bélgica está siendo comentadísimo.

Fiesta portuguesa

Comunican de Lisboa que con motivo de ser la fiesta de la bandera y el aniversario de la liberación de Portugal de la dominación española, los edificios públicos han aparecido con colgaduras y los buques de guerra empavesados.

Se ha verificado una procesión cívica, á la que han concurrido todas las músicas militares y que ha sido presidida por el propio presidente de la República, desfilando ante el Obelisco, de la Avenida.

Crimen

Comunican de San Petersburgo que dos presidiarios han matado al vigilante de una cárcel, fugándose luego.

A pesar de las pesquisas de la po-

licía los asesinos no han sido habidos

Aviación

Telegrafían de Londres diciendo que el conocido aviante White se propone hacer el trayecto de Londres á Nueva York tripulando un sobetbio hidroaeroplano con cuatro máquinas y conduciendo en su compañía á cuatro pasajeros.

La expedición costeará la friolera de 500.000 pesetas.

Terrible muerte

Noticias recibidas de Orán dan cuenta de que un campesino árabe que, habiendo sido mordido por un perro rabioso, mordió hace unos días á su madre y á su mujer, ha fallecido después de una terrible agonía.

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del 3 Diciembre	
4 por 100 interior contado	84'31
5 por 100 amortizable	101'55
Banco de España	456'00
Tabacos	297'00
Francos	106'50
Libras	26'88
Barcelona (Bolsa) día 22—16.	
4 por 100 interior fin de mes	84'52
Id. próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Norte	99'81
Alicantes	93'40
Orenses	28'10
Colonias	67'00
Francos	00'00
Exterior de París	00'00
Renta Francesa	00'00
Barcelona (Bolsin) día 22—19'	
4 por 100 interior fin de mes	84'57
Id. próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Nortes	98'80
Alicantes	93'31
Orenses	00'00
Colonias	00'00
Francos	00'00
Exterior de París	00'00
Renta Francesa	00'00

La fiesta de Santa Bárbara

Mañana celebrarán los artilleros residentes en esta isla la festividad de su Patrona Santa Bárbara.

El jefe de la Comandancia ha concedido permiso para que hoy desde las 2 de la tarde hasta el toque de silencio, se celebren en el cuartel de San Pedro y demás fuertes, toda clase de festejos y diversiones.

En la iglesia de santa Cruz se está trabajando en el adorno del altar mayor, en donde se destaca la imagen de la Santa colocada en el centro, sobre una voluminosa bomba rodeada de gran número de lámparas eléctricas y adornados con flores.

A ambos lados del del altar se han colocado atributos del Cuerpo, formando uno de ellos una columna construida con vainas de cañón de 15 Tr. adornada con infinidad de trofeos, bayonetas y escudos, y un sinnúmero de bombillas eléctricas. En el lado del Evangelio se ha montado otro trofeo con un cañón Placencia y un león, en cuyas garras será colocada la Bandera durante la celebración de la misa.

Además ya revestido de plantas y flores con infinidad de luces eléctricas formando un conjunto muy artístico.

El Presbiterio queda convertido en un verdadero jardín; detacándose dos grandes cañones de bronce, dos proyectiles modernos y dos bombas; todo iluminado eléctricamente.

Estos trabajos se efectúan bajo la dirección del comandante señor López Pinto auxiliado por los capitanes don Francisco Castelló y don Manuel Martínez Guillén y tenientes señores Albertí y Moyá, á los cuales felicitamos, por el acierto con que vienen desempeñando su cometido.

Libros y Revistas

La importante revista «El Cine» que ve la luz pública en Barcelona, publica en su último número, la marcha italiana del maestro mallorquín D. Pascual Martorel «Fátima Miris».

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas comienza en Santa Eulalia en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las seis; á las

nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, novena de la Purísima y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Santos para mañana.—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor y Bernardo, obispo y Santa Bárbara, virgen y mártir.

Espectáculos

Lirico
Compañía Comendador—Montenegro. Función para hoy á las seis y cuarto.
EL AMA DE LA CASA
Noche a las ocho y media.
LA RAZA (estreno)

Baleár
Compañía de opereta y zarzuela española de don Leopoldo Gil. Función para hoy á las seis y media en punto.

MOLINOS DE VIENTO
NOCHE.—A las 8'45 en punto.
«El diablo con Faldas» y LA COCINA (estreno)

Protectora.
De seis y media á once los días laborables y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

Asistencia Palmesana
Todos los días de seis y media á once y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cine.

Círculo de Obreros Católicos
Diariamente estreno de cintas de gran novedad.

Muchachos

Se necesitan dos en esta Imprenta Montenegro 8.

Es preciso que una persona de su familia les acompañe al presentarse por primera vez en esta imprenta.

Curación de la tos

PASTILLAS J. MIRO
espectorantes y calmantes para la TO
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregril 2.

Tip. de LA REGION.—Montenegro 8

AVISO IMPORTANTE

El domingo 8 Diciembre próximo

Festividad de la Purísima

Estarán abiertos los Comercios de Tejidos y Tiendas de Mercería.

Instalaciones Eléctricas
Gran novedad en LÁMPARAS

EL ÁGUILA Brossa, 30 - PALMA

Grandes Almacenes SAN JOSE

Recibidas las novedades en Sastrería-Camisería-Mercería - Pañería-Lanería-Lencería Alfombras - Cortinajes

SASTRE modisto para la confección de Abrigos y Vestidos para SEÑORA

PRECIO FIJO

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 10
exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 13 ⁵⁰ pesetas por persona
> > > 4 > 15 ⁰⁰ > > >
> > > 3 > 17 ⁵⁰ > > >
> > > 2 > 22 ⁵⁰ > > >
> > > un solo individuo 40 ⁰⁰ > > >

Por grupos de 5, á 10 ⁵⁰ pesetas por persona
> > > 4 > 11 ⁵⁰ > > >
> > > 3 > 13 ⁰⁰ > > >
> > > 2 > 16 ⁰⁰ > > >
> > > un solo individuo 25 ⁰⁰ > > >

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.
Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Isleña Marítima - Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

FINCA RUSTICA

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: Centro de Anuncios

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

CASAS DE RECREO

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta.
Informarán: Rubí, núm. 20, Palma



Navegacione generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	28 Nbre.	REGINA ELENA	19 Dbre.
SAVOIA	1.º Dbre.	DUCA DEGLI ABRUZI	16
DUCA DI GEMOVA	9	PRINCIPE UMBERTO	30

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.
Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA	20 Noviembre
INDIANA	1.º Diciembre
PRINCESA MAFALDA	12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.
Únicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.
Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires)

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S'OLL—PALMA

Venta de

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado
GRAN SURTIDO DE
Gocinas económicas y estufas

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las hamorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.— En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Para seguir en buena salud:



Purificada



Regenerada



Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.
ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarario General para toda España y

DON FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Martial, 82, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9

SAN-SÉBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Lloyd Sabauo

El día de 9 Noviembre saldrá de Barcelona, directo para **Buenos Aires**

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomasso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 4 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49—1.º

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel, 22 Noviembre, Cádiz, 27 de Noviembre.

Barcelona, 18 de Diciembre, Infanta Isabel, 15 Enero

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.— El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 6 Diciembre el magnífico vapor

MARTÍN SAENZ

NOTA. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pallas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.



La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1905, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA».—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

«SEGURO MUTUO INFANTIL».—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1.50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por el eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE ÉXITO.—Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.